# LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015

## "Adquisición de switch y accesorios para sistema de acceso y comunicación" ID 298.666.-

## ACLARACIÓN N° 1

El MIC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051 inciso "b", el Art. 39 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

**Consulta 1**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). Numeral C. Preparación de las Ofertas. IAO 10.1. Dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No
En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: No Aplica".

Solicitamos a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones....".

**Rta. Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano, en este caso INGLES. Remitirse al PBC y a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 2**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Memoria. Dice: "Memoria RAM (MB)≥ 512 MB; Memoria Flash (MB)≥ 1 GB". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional o bien sea excluido de las especificaciones técnicas a fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. De modo a garantizar que todas las prestaciones del terminal solicitado estén disponibles, solicitamos a los oferentes remitirse a lo solicitado en el PBC del presente llamado.**

*Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe*
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

*Lic. Laura Rodríguez Ayala*
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

**Consulta 3**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Conectividad. Dice: "Jack 3.5mm dedicado para auriculares". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados también teléfonos IP ejecutivo con Jack 2.5mm dedicado para auriculares. Basamos esta solicitud en el hecho de que el tipo de conector para el auricular no afecta las funcionalidades ni las prestaciones del teléfono solicitado, además de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Para garantizar al MIC la compatibilidad con los accesorios existentes en la institución para los terminales telefónicos, solicitamos a los oferentes remitirse a lo exigido en el PBC del presente llamado.**

**Consulta 4**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Conectividad. Dice: "Puertos USB≥ 2". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados teléfonos IP ejecutivo con Puertos USB ≥ 1, a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Serán aceptados terminales telefónicos con puerto USB ≥ 1. Remitirse a la Adenda Nº 2 del presente llamado.**

**Consulta 5**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Conectividad. Dice: "Conector RJ-11 para auricular con cordón". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional o bien excluido de las especificaciones técnicas. Basamos esta solicitud en el hecho de que el tipo de conector para el auricular con cordón no afecta las funcionalidades ni las prestaciones del teléfono solicitado, además de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Para garantizar al MIC la compatibilidad con los accesorios existentes en la institución para los terminales telefónicos, solicitamos a los oferentes remitirse a lo exigido en el PBC del presente llamado.**

**Consulta 6**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Conectividad. Dice: "Bluetooth embebido". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados teléfonos IP ejecutivo con la posibilidad de agregar soporte Bluetooth mediante módulos o accesorios adicionales, a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Serán aceptados equipos telefónicos que soporten bluetooth por medio de adaptadores USB siempre que estos sean provistos por el oferente y que se garantice la compatibilidad con los accesorios bluetooth con que cuenta la institución. Remitirse al PBC y a la Adenda Nº 2 del presente llamado.**

**Consulta 7**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Características de audio.

Dice: "Handset Bluetooth (Tubo Inalámbrico)". Solicitamos respetuosamente a la convocante, que este requerimiento sea considerado opcional o bien sea excluido de las especificaciones técnicas a fin de permitir ofertar Teléfonos IP Ejecutivo con Handsetcon cordón o cable y permitir la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Remitirse al PBC del presente llamado.**

**Consulta 8**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Teclas y navegación. Dice: "Tecla de mudo con LED". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados teléfonos IP ejecutivo con "Tecla de mudo con iluminación", a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Serán aceptados teléfonos IP ejecutivos con Tecla mudo con iluminación. Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 9**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Administración centralizada. Dice: "DHCP/AVA". La funcionalidad AVA (Automatic VLAN Assignment) no es una funcionalidad estándar en todos los equipos y que está presente solamente en los dispositivos de red de ciertas marcas. Solicitamos en consecuencia sea excluido de las especificaciones técnicas a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Dicha funcionalidad está actualmente activa, por lo cual se requiere que los teléfonos ofertados cuenten con dicha funcionalidad. Remitirse al PBC del presente llamado.**

**Consulta 10**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Administración centralizada. Dice: "Geo localización". Solicitamos respetuosamente a la convocante, que la opción de Geo localización sea de carácter opcional a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Es deseado que los terminales ofertados cuenten con la funcionalidad de Geo localización. Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 11**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Calidad de servicio (QoS). Dice: "802,1 P/Q". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea de carácter opcional y/o sean aceptados también equipos con protocolo QoS (DiffServ)a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Remitirse al PBC del presente llamado.**

*Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe*
*Dpto. de Programación y Convocatoria*
Dirección de Contrataciones - MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

*Lic. Laura Rodríguez Ayala*
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

**Consulta 12**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Seguridad. Dice: "802.1x MessageDigest 5 (MD5)/TLS: para autenticación, administración de certificados del cliente".
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea de carácter opcional a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Estas funcionalidades son de carácter indispensable para los terminales ejecutivos de la institución, por lo cual se solicita remitirse al PBC del presente llamado.**

**Consulta 13**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Seguridad. Dice: "Protección contra ataques Denial of Service (DoS): inundación".
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea de carácter opcional a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Remitirse al PBC del presente llamado.**

**Consulta 14**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Accesibilidad. Dice: "Aumento de lo visualizado en el display".
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea de carácter opcional a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Es deseable que los terminales ofertados cuenten con la funcionalidad de zoom de lo visualizado en el Display, esto a modo de garantizar la correcta visualización para ciertas funcionalidades requeridas. Remitirse al PBC y a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 15**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Capacidad del oferente. Dice: "El oferente deberá ser partner y/o representante del fabricante del equipo ofertado. Deberá presentar documento original firmado por algún representante del fabricante con potestades sobre nuestra región."

En base a lo solicitado en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 18.1 (a). Donde dice: "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Si". La autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, garantiza que el oferente cuenta con el respaldo y el soporte de los Fabricantes, Representantes o Distribuidores para proveer, instalar y garantizar el funcionamiento del equipo solicitado. Solicitamos en consecuencia, que este requerimiento sea excluido de las especificaciones técnicas a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Remitirse al PBC del presente llamado.**

**Consulta 16**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 – Portal entrada/salida personal. Potencia. Dice: "Debe soportar potencia RF regulables desde 0 a 30dbm como mínima.". Solicitamos

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
MIC

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

respetuosamente a la convocante, sean aceptados equipos con potencia RF regulables desde 1 a 30dbm.

**Rta. Serán aceptados equipos que soporten potencia RF regulables desde 1 a 30 dbm. Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 17**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 – Portal entrada/salida personal. Observación. Dice: "Deberá ser compatible con el sistema de control de personal y vehículos actualmente existente en la institución, el oferente deberá garantizar que el equipo ofertado funcionara al 100% en cuanto a capacidad y funcionalidad con el actual sistema informático."

De manera a poder garantizar la compatibilidad con el sistema de control de personal y vehículos actualmente existente en la institución, solicitamos a la convocante tenga a bien brindar información acerca de la marca y versión del Software actualmente utilizado para dicho efecto. O en su defecto, sea fijada una fecha de visita técnica guiada a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar in-situ el Sistema informático y las posibilidades de integración de las capacidades y funcionalidades.

**Rta. Se aclara que el software al que debe conectarse el equipo es de la marca Inventaris versión 2.0. Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 18**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 – Portal entrada/salida personal. No se especifica si se debe incluir la instalación física de estos equipos así como la configuración de los mismos para su integración con el sistema de control de personal y vehículos actualmente existente en la institución. Solicitamos respetuosamente a la convocante, especificar claramente si este servicio será requerido o la instalación y configuración correrá por cuenta de la convocante. En caso que la instalación corra por cuenta de la empresa adjudicada, solicitamos, sea fijada una fecha de visita técnica guiada a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar el sitio de instalación.

**Rta. SE DEBERA INCLUIR LA INSTALACION, CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS Y SI ES NECESARIO ADECUACION DEL ACTUAL SISTEMA INFORMATICO DE CONTROL A LOS EQUIPOS A SER OFERTADOS, LOS MISMOS SERAN A CUENTA Y CARGO DEL PROVEEDOR. Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.**

**Consulta 19**
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 – Portal entrada/salida personal. No se especifica si se debe incluir la provisión de las tarjetas RFID. Solicitamos respetuosamente a la convocante, especificar si será requerida la provisión de las tarjetas RFID. En caso que así sea, solicitamos especificar la cantidad y las características, especificaciones de las tarjetas a ser proveídas.

**Rta. NO ES NECESARIO, LAS TARJETAS RFID FUERON ADQUIRIDAS EN ANTERIORES LLAMADOS.**

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodríguez Ayala
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

**Consulta 20**

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 – Portal entrada/salida personal. No se especifica si se debe incluir la provisión de antenas. Solicitamos respetuosamente a la convocante, especificar si será requerida la provisión de las antenas. En caso que así sea, solicitamos especificar la cantidad, las características y especificaciones de las antenas a ser proveídas.

**Rta. CADA PORTAL DEBE INCLUIR LA CANTIDAD DE ANTENAS QUE EL PROVEEDOR CONSIDERE NECESARIO PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE SU EQUIPO. EN CUANTO A LAS EETT, EL PROVEEDOR DEBE SUGERIR UNA ANTENA ACORDE A LA SOLUCION REQUERIDA Y A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y SOPORTES DEL EQUIPO OFERTADO.**

**Consulta 21**

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 5 –Tarjetas y accesorio para la plataforma de comunicación. Capacidad del oferente. Dice: "El oferente deberá ser partner y/o representante del fabricante del equipo ofertado. Deberá presentar documento original firmado por algún representante del fabricante con potestades sobre nuestra región."

En base a lo solicitado en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL). IAO 18.1 (a). Donde dice: "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Si". La autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, garantiza que el oferente cuenta con el respaldo y el soporte de los Fabricantes, Representantes o Distribuidores para proveer, instalar y garantizar el funcionamiento del equipo solicitado. Solicitamos en consecuencia, que este requerimiento sea excluido de las especificaciones técnicas a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

**Rta. Remitirse al PBC del presente llamado.**

**<u>Los puntos que no hayan sido modificados por las Adendas Nº 1 y Nº 2 del presente llamado, siguen invariables y con plena vigencia.</u>**

**Asunción, 05 de octubre de 2015.-**

*Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe*
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*Lic. Laura Rodríguez Ayala*
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC